



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.

Proceso	Verbal sumario Adjudicación de apoyo
demandante	Fanny Stella Mejía Betancur
Demandada	Myriam Del Socorro Mejía Betancur
Radicado	05001 31 03 10 014 2022 00675 00
Decisión	Agrega aceptación cargo

Atendiendo a lo manifestado por al abogado Dairo Francisco Ochoa en calidad de curador ad-litem de la demandada. se agrega la aceptación del cargo, se comparte el link del expediente al correo electrónico daifob@gmail.com.

NOTIFÍQUESE,

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
JUEZA

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 07632bd62135b5948ca9bbb0c2d4ee1770ecb74f6061414bcca225fd96b16dc7
Documento generado en 25/04/2024 02:51:54 PM

Centro Administrativo La Alpujarra, Edificio José Félix de Restrepo
Carrera 52 No. 42 – 73, piso 3º, oficina 314, teléfono 2328525 ext 2514
correo electrónico: j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>